



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

FOGON ESTUDIANTIL

“Amad aquello que aman los jóvenes y ellos aprenderán a amar lo que vosotros queréis que amen”. Don Bosco.

Desde hace más de 30 años la celebración de la llegada de la primavera y del día del estudiante tiene en Villa Regina una clara muestra de la solidaridad y del interés de los jóvenes por su comunidad.

Son muchos meses de trabajo que vuelcan a una sola noche de diversión, donde más de cinco mil jóvenes se reúnen y aportan para que alguna de las tantas instituciones de esta localidad reciba de mano de ellos una ayuda monetaria.

El fogón tiene una larga historia, nació como una estudiantina y guitarreada de jóvenes alrededor del fuego, en el patio del INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, hace más de 35 años.

Con el tiempo, fue creciendo y ante la cantidad de estudiantes que albergaba todos los años de las distintas escuelas de la ciudad, fue trasladado al Anfiteatro Municipal Cono Randazzo. Los cambios que se fueron dando a través del tiempo hicieron que se transformara en un evento solidario y de diversión para los jóvenes de la sociedad reginense.

Ante los distintos hechos de inseguridad de la sociedad, la institución salesiana ha decidido no organizar ese evento. Es por ello, que un grupo de padres y alumnos de 4TO y 5TO AÑO, por primera vez, quieren mantener la llama viva de la solidaridad, y pretenden que este tradicional encuentro no llegue a su fin. Como dicen nuestros chicos QUE NUNCA SE APAGUE y como decía Don Bosco: “Mi mayor satisfacción es verte alegre”.

Ellos se esmeran al máximo en hacer una apertura de la noche que sea diferente a la anterior, y que toda la noche sea inolvidable. Este año se contará con:

1. Concurso del joven destacado: todas las escuelas de nivel medio desde Ingeniero Huergo a Valle Azul se encuentran invitadas a presentar al joven que se destaque en distintas habilidades. Un jurado decidirá y el ganador se llevará un viaje para dos personas y dinero en efectivo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

2. Concurso de alimentos no perecederos: todos los cursos de las escuelas de nivel medio juntarán alimentos y el curso que logre la mayor cantidad ganará la entrada gratis al EVENTO para todos los alumnos, y la escuela se llevará un proyector. Los productos reunidos se destinarán a comedores y merenderos de las ciudades.
3. Concurso de video: alumnos de las escuelas de nivel medio presentarán videos, que serán evaluados y los seleccionados se presentarán en el fogón y tendrán un premio de dinero en efectivo.
4. Concurso de banderas: También se contará con el concurso de las banderas de los egresados de 3 mts por 3 mts, que acompañarán a los egresados de los cursos de las distintas escuelas.

Sin embargo, el hecho más destacable en todo momento es el grado de solidaridad que los chicos manifiestan. Cada año, mediante una elección de los posibles receptores de los fondos que se recaudan con el cobro de la entrada, se plantean las necesidades y se determina a quién entregarlo. Este año, los fondos recaudados se destinarán al Centro Oncológico, al Hogar de Ancianos La Esperanza y al Oratorio Buen Pastor.

Por ello:

Autora: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural, el Fogón Estudiantil que se realiza todos los años en la ciudad de Villa Regina durante el mes de septiembre, en el marco de la llegada de la Primavera y Día del Estudiante.

Artículo 2°.- De forma.